DISEÑO DE INTERFACES WEB



2º Curso - Ciclo Desarrollo Aplicaciones Web

Alfonso Rebolleda Sánchez - arebolleda@educa.madrid.org

Despliegue Aplicaciones Web

Nombre Título	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
Módulo Profesional	0615. Diseño Interfaces Web
Referencia Título	Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/05/29/405
Referencia Currículo	DECRETO 1/2011, de 13 de enero https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2011/01/31/BOCM-20110131-1.pdf
Duración total	120
Horas por semana	4
Trimestres	3

Resultados de Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO.			
		%	
RA1	Planifica la creación de una interfaz web valorando y aplicando especificaciones de diseño.	5	
RA2	Crea interfaces Web homogéneos definiendo y aplicando estilos.		
RA3	Prepara archivos multimedia para la Web, analizando sus características y manejando herramientas específicas.		
RA4	Integra contenido multimedia en documentos Web valorando su aportación y seleccionando adecuadamente los elementos interactivos.		
RA5	Desarrolla interfaces Web accesibles, analizando las pautas establecidas y aplicando técnicas de verificación		
RA6	Desarrolla interfaces Web amigables analizando y aplicando las pautas de usabilidad establecidas		
		100%	

Contenidos y Distribución Temporal

Unidad de Trabajo		Horas Previstas
UT1. Introducción al diseño de interfaces web. Prototipado de interfaces web	RA1	5
UT2. Utilización de estilos con css3.	RA2	30
UT3. Utilización de frameworks css.	RA2	25
UT4. Implantación de contenido multimedia.	RA3	20
UT5. Integración de contenido interactivo.	RA4	10
UT6. Diseño de webs accesibles.	RA5	20
UT7. Implementación de la usabilidad.	RA6	10

Evaluación

- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: Ordinaria y Extraordinaria.
- La evaluación durante el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la evaluación continua que conducirán a la calificación final del módulo en convocatoria ordinaria.
 - Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. La ausencia de al menos el 20% de las horas del módulo podrá implicar perder las calificaciones parciales obtenidas.
 - Cuando un alumno no supere alguno de los RA se le orientará sobre la mejora de su aprendizaje de modo que le facilite su superación en futuras recuperaciones.
 - Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.
 - Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le orientará sobre la mejora de su aprendizaje, qué resultados de aprendizaje necesita mejorar y de qué manera, facilitando así su futura superación.

Evaluación

- Las pruebas de evaluación/prácticas de los diferentes RA que se impartan en un trimestre podrán ser realizadas a lo largo del mismo.
- Cada Resultado de aprendizaje (RA) se evaluará obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Un RA será superado si se obtiene una calificación promedio mayor o igual que 5.
- La calificación de cada evaluación será calculada según los porcentajes dados a cada RA.
- Para superar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Debido a esto, aunque la media ponderada de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, si hubiere un RA no superado la calificación en la evaluación será 4.
- Al finalizar la evaluación trimestral, y con independencia de la calificación obtenida en dicha evaluación, se informará al alumnado de los RA que han superado y de los RA que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso.

Evaluación - Recuperaciones

- Aquellos estudiantes que deban recuperar algún RA no superado durante el curso podrán recuperarlo en la prueba final de convocatoria ordinaria.
- La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.
- El alumno/a que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la convocatoria extraordinaria únicamente con aquellos RA no superados.

Evaluación – Calificación

- El módulo será superado si se obtiene una nota igual o superior a 5.
- Para superar el módulo es necesario que todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4, y no podrá considerarse que el módulo ha sido aprobado.
- Si todos los RA han sido superados con una nota igual o superior a 5 por trimestres el alumno/a no tendrá que presentarse a la prueba de convocatoria ordinaria.
- Para los alumnos/as con todos los resultados de aprendizaje superados:
 La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones
 obtenidas en los resultados de aprendizaje.